



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Primera Sesión Ordinaria 2015
09 de febrero de 2015

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

En la población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 09 de febrero del 2015, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, sito en Carretera Tlajomulco-Santa Fe, km 3.5 No. 595, Lomas de Tejeda, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2015 de la Junta Directiva, a la cual fueron convocados oportunamente por el Ing. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta Directiva.

PUNTO PRIMERO.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

En su desahogo, el Dr. José María Nava Preciado en representación del Ing. Jaime Reyes Robles, Presidente de la Junta Directiva, pidió que cada uno de los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria se presentara y posteriormente preguntó a la Secretaria Técnica de la Junta Directiva Lic. Mónica María Elena Fernández Torres si se contaba con quórum, a lo que se respondió que sí, que se contaba con el quórum necesario, nombró lista de asistencia registrando 14 participantes, de los cuales 11 tienen derecho a voz y voto, mismos que hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, una vez comprobado que existía quórum legal, se declaró formalmente instalada la sesión.

PUNTO SEGUNDO.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día

En el desahogo de este punto, el Dr. José María Nava Preciado solicitó a la Secretaria Técnica de la Junta, diera lectura al Orden del día para su posterior aprobación, el cual contenía los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Informe del estatus y seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores.
- V. Informe de actividades del Rector.
- VI. Presentación y en su caso, aprobación de las distintas solicitudes de acuerdo.
- VII. Acuerdos aprobados
- VIII. Asuntos varios.
- IX. Clausura de la Sesión Ordinaria

Una vez leído, los miembros de la Junta lo aprobaron por unanimidad.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2015 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 09 de febrero del 2015.



PUNTO TERCERO.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior

En su desahogo, Dr. José María Nava Preciado, solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 en razón de que fue enviada con anterioridad, petición que fue aprobada por la Junta Directiva, solicitando emitieran su voto en caso de estar de acuerdo con el contenido de la misma y para su posterior firma; se emitió el voto y fue aprobada por unanimidad.

PUNTO CUARTO.- Informe del estatus y seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores

En su desahogo el Dr. José María Nava Preciado, solicitó al Rector procediera a dar lectura al seguimiento de acuerdos tomados por la Junta Directiva en las sesiones anteriores, los cuales se enlistan a continuación:

NÚMERO DE ACUERDO	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	ESTATUS				
SO.01.14.03	Con base en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad solicita la aprobación para ampliar la oferta educativa con una especialidad a nivel de posgrado en Gestión de Productividad del Calzado ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, que se hace en vinculación con la Cámara del Calzado del Estado de Jalisco.	Está definido el programa y consensado con la Cámara del calzado y dos empresas, con miras a iniciar el diplomado en el mes de febrero 2015. Se solicita su archivo.				
		20%	40%	60%	80%	100%
SO.01.14.07	Derivado del acuerdo SO.03.01.12 y con base en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad, solicita aprobación para la ampliación de la oferta educativa de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con la carrera de: *Licenciatura en Terapia Física conforme al programa de estudios homologado a nivel nacional en todas las Universidades Politécnicas.	En Diciembre se recibió dictamen no favorable por parte de CIFRHS, se ha trabajado en atender las observaciones y se estará entregando en el mes de enero.				
		20%	40%	60%	80%	100%



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Primera Sesión Ordinaria 2015
09 de febrero de 2015

SO.03.14.02	El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción III de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación de las modificaciones hechas al Reglamento Interno de la Universidad. <u>Anexo 1</u>	La junta Directiva con base en el artículo 14 fracción III, de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba las modificaciones hechas al Reglamento Interno de la Universidad. Y solicita que el mismo sea enviado a la SEPAF para su visto bueno, y si en un lapso no mayor a 21 días naturales no existiera recomendación alguna, se continúe con el proceso que dicta la Ley Orgánica.				
		Al no presentarse recomendación alguna por parte de la SEPAF, se considera como concluido el acuerdo. Se solicita su archivo.				
		20%	40%	60%	80%	100%

En razón de lo anterior, la Junta Directiva aprueba el status del Seguimiento de los acuerdos en los términos que se presentan y en el caso de aquellos que se encuentran concluidos, se ordena su archivo para que formen parte del histórico de la Universidad.

PUNTO QUINTO.- Informe de Actividades del Rector

En su desahogo, el Dr. José María Nava Preciado, cedió el uso de la palabra al Rector, quien procedió a presentar a los miembros de esta Junta Directiva el Informe de Actividades Académicas y Administrativas, realizadas durante el periodo **septiembre-diciembre 2014**.

En su intervención el Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo destacó los siguientes logros:

- Cobertura
- Eficiencia terminal
- Proyectos de investigación aplicada
- Enseñanza del inglés
- Competitividad académica
- Convenios relevantes
- Ampliación de la biblioteca
- Laboratorio de Terapia Física
- Laboratorio de Innovación y Diseño

Una vez hecha la presentación de los temas anteriores por parte del Rector, se hicieron los siguientes comentarios:

Esta hoja forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2015 3 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 09 de febrero del 2015.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

El Lic. Ignacio Frias, representante de la CGUTyP, le extiende una felicitación al Rector por los avances presentados en el informe y sugiere que en el apartado de deserción se incluyan las causas que generaron las mismas con el fin de mejorar las estrategias, de igual manera sugiere presentar el perfil del personal de la UPZMG.

Por su parte el Dr. José María Nava Preciado destacó los logros obtenidos en materia de ampliación de matrícula y en los proyectos de vinculación, así como, la presencia de la Universidad en el programa de becas Proyecta 100,000 en la cual resultaron beneficiados estudiantes y personal docente con apoyo financiero para estancias cortas en Universidades norteamericanas con el propósito de mejorar el dominio del idioma inglés.

El representante de la CANIETI se sumó a las felicitaciones y ofreció que por parte del sector industrial que él representa se puedan iniciar proyectos de vinculación en beneficio de los alumnos y la Universidad.

PUNTO SEXTO.- Presentación y en su caso, aprobación de las distintas solicitudes de acuerdo.

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL
SO.01.15.01	El Rector solicita con base en el artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del informe cuatrimestral correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2014, presentado a este órgano de Gobierno.
SO.01.15.02	El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del cierre al ejercicio presupuestal 2014. <u>Anexo 1</u>
SO.01.15.03	El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2015 por la cantidad de \$ 31,801,519.00 <u>Anexo 2</u>
SO.01.15.04	El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2015 por la cantidad de \$9,262,549 <u>Anexo 3</u>
SO.01.15.05	El Rector presenta con base en el artículo 24 fracción II de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Plan Institucional 2014-2018 de la UPZMG, a esta Junta Directiva.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2015 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 09 de febrero del 2015.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Primera Sesión Ordinaria 2015
09 de febrero de 2015

SO.01.15.06	El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación de la petición presupuestal a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
SO.01.15.07	El Rector pone a consideración con base en el Art. 24 Fracción. X de la Ley Orgánica de la UPZMG, se sustituya al actual miembro de este Órgano de Gobierno que representa a los alumnos de esta Institución, C. Viridiana Cortes Rodríguez por el C. Víctor Alfonso Guzmán Avila, debido a que por actividades laborales de la primera, no le es posible atender la responsabilidad.
SO.01.15.08	El Rector solicita con base en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, la autorización para dar inicio a las gestiones ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para ampliar la oferta educativa con una Maestría en Gestión e Innovación Tecnológica, en modalidad Interinstitucional, que se hace en vinculación con la Universidad Politécnica de Puebla.
SO.01.15.09	El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción III de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación de las modificaciones hechas al Reglamento de Estudios <u>Anexo 4</u> COMENTARIOS: Se pospone su aprobación hasta contar con el Vo.Bo. de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
SO.01.15.10	El Rector solicita con base en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, la autorización de modificación a algunos costos de la lista de aportaciones de cooperación y recuperación por servicios. <u>Anexo 5</u>
SO.01.15.11	El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, la autorización del Organigrama Estructural de la Universidad y de la Plantilla de Personal, ambos 2015. <u>Anexo 6 y 7</u> COMENTARIOS: Se pospone su aprobación hasta contar con la validación de SEPAF sugerida por el representante de la misma, no obstante que el representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológica y Politécnicas considera innecesario ese procedimiento y expresa que las nivelaciones salariales son competencia del Rector, ajustándose al presupuesto previsto.
SO.01.15.12	El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción III de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del Reglamento de Políticas Institucionales de Ahorro y Austeridad para la UPZMG. <u>Anexo 8</u> COMENTARIOS se pospone su aprobación hasta ser homologado con la propuesta general de reglamentación para todas las OPD's que hará la SEPAF en los próximos días. Lo cual se acepta por la presidencia a sugerencia de los representantes tanto de la Contraloría del Estado como de la propia SEPAF.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2015 5 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 09 de febrero del 2015.



PUNTO SEPTIMO.- Acuerdos aprobados

El Dr. Nava hace mención de cuales fueron los acuerdos que quedaron aprobados.

SO.01.01.15

El Rector solicita con base en el artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del informe cuatrimestral correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2014, presentado a este órgano de Gobierno.

STATUS

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad el informe presentado, correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2014.

SO.01.02.15

El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del cierre al ejercicio presupuestal 2014 por la cantidad de \$35'821,199 (treinta y cinco millones ochocientos veintinueve mil ciento noventa y nueve pesos 00/100)

Anexo 1

STATUS

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad el cierre al ejercicio presupuestal 2014 por la cantidad de \$35'821,199 (treinta y cinco millones ochocientos veintinueve mil ciento noventa y nueve pesos 00/100) conforme al anexo 1

COMENTARIOS:

En el apartado correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2014, el Rector externo su preocupación derivada de la falta de cumplimiento al Convenio Específico de Asignación de Recursos Financieros para este Ejercicio Fiscal, firmado el 06 de enero de 2014 no obstante la existencia del Convenio de Coordinación para la Creación de la UPZMG en el que se establece la paridad financiera por parte del Gobierno Federal y Estatal. Lo anterior refleja un adeudo por parte del Gobierno del Estado por la cantidad de \$1'631,093.00 (un millón seiscientos treinta y un mil noventa y tres pesos 00/100), reflejando un déficit al cierre del ejercicio de \$649,171.00 (seiscientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y uno 00/100). Por lo que el Rector solicita a la Junta Directiva que se registre como adeudo el incumplimiento del Estado, a lo que el representante de la Contraloría del Estado y los Consejeros secundan y apoyan dicha solicitud. Derivado de lo anterior se registra en esta acta el adeudo que se tiene por parte del Gobierno del Estado por la cantidad de \$1'631,093.00 (un millón seiscientos treinta y un mil noventa y tres pesos 00/100) y se acuerda que el Rector gestione ante el Gobierno del Estado el cumplimiento de la aportación paritaria correspondiente al Estado de Jalisco.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Primera Sesión Ordinaria 2015
09 de febrero de 2015

SO.01.03.15

El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2015 por la cantidad de \$31,801,519 (treinta y un millones ochocientos un mil quinientos diecinueve pesos 00/100).

Anexo 2

STATUS

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2015 por la cantidad de \$ 31,801,519 (treinta y un millones ochocientos un mil quinientos diecinueve pesos 00/100) conforme al anexo 2

COMENTARIOS:

El Rector señala ante la junta su preocupación debido a que el presupuesto aprobado es insuficiente para atender el crecimiento de la matrícula del 25%, asegurar la calidad académica, atender las recomendaciones de los CIEES y cumplir con los compromisos derivados de la plantilla autorizada por SEPAF, así como cubrir las prestaciones contractuales emanadas de la figura del servidor público del Estado de Jalisco, como es el estímulo al servidor público que establece el Decreto 2480/LX/13 y los 10 días de aguinaldo los cuales no se reflejan en el presupuesto 2015; sumado a los planteamientos del Sindicato derivados de la revisión contractual y del proceso de emplazamiento a huelga.

El presupuesto 2015 presenta un déficit de \$6'672,075.00 (seis millones seiscientos setenta y dos mil setenta y cinco pesos 00/100) reflejados en el capítulo 1000. Lo anterior derivado por los criterios definidos por SEPAF que restringen el techo presupuestal del capítulo 1000 a \$9'340,048.00 (nueve millones trescientos cuarenta mil cuarenta y ocho pesos 00/100) lo que representa una disminución del 28.5% comparado con lo autorizado al inicio del ejercicio 2014. De no resolverse la situación financiera de la Universidad, se pondrían en riesgo los gastos de operación de la Universidad (internet, luz, mantenimiento, vigilancia, jardinería y servicio telefónico) debido a que mes a mes se estará ejerciendo del gasto de operación un 6.35% de las ministraciones mensuales de la Federación y del Estado para completar el pago de nómina, provocando una parálisis financiera en el mes de septiembre.

En virtud de lo anterior el Rector solicita el apoyo de la Junta Directiva para hacer las gestiones pertinentes ante el Gobierno del Estado con el objeto de solventar el déficit financiero del 2015.

Por su parte el representante del alumnado manifestó las consecuencias negativas del rezago presupuestal, el cual ha impactado en el suministro de los insumos básicos tales como el elemental papel sanitario y agua para beber. En otro aspecto resalta la necesidad de contar con más y mejores equipos de cómputo al servicio de los estudiantes ya que actualmente apenas alcanza el existente.

El representante de los docentes de la UPZMG, por su parte, refrenda su compromiso con el Rector en apoyo a las acciones estratégicas académicas y de vinculación implementadas en esta administración, manifestando que encuentran en estas acciones el camino correcto que debe seguir la Universidad. Sin embargo, externo su preocupación por la falta de incremento

Esta hoja forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2015 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 09 de febrero del 2015.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Primera Sesión Ordinaria 2015
09 de febrero de 2015

salarial en los últimos años, lo cual puede conducir a un desanimo del personal docente que puede repercutir en su compromiso hacia la Institución.

SO.01.04.15

El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2015 por la cantidad de \$9,262,549 (Nueve millones doscientos sesenta y dos mil quinientos cuarenta y nueve pesos 00/100)

Anexo 3

STATUS

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones 2015 por la cantidad de \$9,262,549 (Nueve millones doscientos sesenta y dos mil quinientos cuarenta y nueve pesos 00/100) Conforme al anexo 3

SO.01.05.15

El Rector presenta con base en el artículo 24 fracción II de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Plan Institucional 2014-2018 de la UPZMG, a esta Junta Directiva.

STATUS

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción I de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad el Plan Institucional 2014-2018 de la UPZMG, presentado a esta Junta Directiva.

COMENTARIOS

El Plan Institucional 2014-2018 de la UPZMG se trabajó bajo la metodología planteada por la Subsecretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco, contando con su validación.

SO.01.06.15

El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación de la petición presupuestal a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

STATUS

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba y apoya que el Rector realice gestiones ante las instancias correspondientes para atender el asunto de la sustentabilidad financiera de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

SO.01.07.15

El Rector pone a consideración con base en el Art. 24 Fracción. X de la Ley Orgánica de la UPZMG, se sustituya al actual miembro de este Órgano de Gobierno que representa a los alumnos de esta Institución, C. Viridiana Cortes Rodríguez por el C. Víctor Alfonso Guzmán Avila, debido a que por actividades laborales de la primera, no le es posible atender la responsabilidad.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2015 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 09 de febrero del 2015.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Primera Sesión Ordinaria 2015
09 de febrero de 2015

STATUS

La Junta Directiva con base en el artículo 9 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG aprueba por unanimidad la propuesta de C. Víctor Alfonso Guzmán Avila como representante de los alumnos de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

SO.01.08.15

El Rector solicita con base en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, la autorización para dar inicio a las gestiones ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para ampliar la oferta educativa con una Maestría en Gestión e Innovación Tecnológica, en modalidad Interinstitucional, que se hace en vinculación con la Universidad Politécnica de Puebla.

STATUS

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, autoriza que se inicien las gestiones ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para ampliar la oferta educativa con una Maestría en Gestión e Innovación Tecnológica, en modalidad Interinstitucional, que se hace en vinculación con la Universidad Politécnica de Puebla.

COMENTARIOS

A partir de septiembre del 2014 se ha trabajado en conjunto con la UP de Puebla misma con la que se signó un convenio de colaboración para la operación de la Maestría. Actualmente el Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de Jalisco (COEPES) revisa los documentos para dar su aval a la apertura de la Maestría.

SO.01.10.15

El Rector solicita con base en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, la autorización de modificación a algunos costos de la lista de aportaciones de cooperación y recuperación por servicios.

Anexo 5

STATUS

La junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XX, de la Ley Orgánica de la UPZMG, autoriza la modificación a algunos costos de la lista de aportaciones de cooperación y recuperación por servicios.

PUNTO OCTAVO.- Asuntos varios.

1.- Incumplimiento de INFEJAL.- El Rector advirtió que en año y medio de no recibir noticias favorables sobre la aplicación del Recurso Federal Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2013) por la cantidad de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100) y \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100) para construcción del edificio LT2 para la creación del centro de Terapia Física, fue necesario elevar una atenta solicitud de intervención al Gobernador del Estado. A partir de ese hecho la actual administración de INFEJAL ha iniciado la entrega del

Esta hoja forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2015 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 09 de febrero del 2015.

[Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the right side and several initials and marks on the left and bottom.]



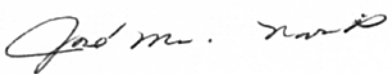
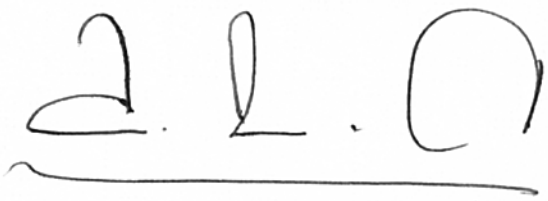


Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Primera Sesión Ordinaria 2015
09 de febrero de 2015

equipamiento, quedando aún pendiente el inicio de la obra bajo la obvia prospectiva de afectar el presupuesto original que significa el cumplimiento parcial de lo originalmente pactado con el Gobierno Federal a través de recursos extraordinarios FAM. Además de las consecuencias académicas que se expresan en menos calidad de la educación en carreras de alto impacto social como son la Lic. en Terapia Física, Ing. En Diseño Industria e Ingeniería Civil. Ante la inquietud de uno de los miembros de la junta acerca de la posibilidad de demandar el cumplimiento a la empresa asignada, fue necesario aclarar que tratándose de recursos federales ya depositados en las cuentas del Gobierno del Estado, lo único que restaba era el concurso para asignar a una empresa ganadora que, hasta este momento no existía. Por lo cual en aprobación unánime se exhorta a los miembros de la Junta representantes del Gobierno del Estado a intervenir para agilizar el cumplimiento de la aplicación del recurso federal.

PUNTO NOVENO.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta dio por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2015 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, siendo las 15:00 horas del día 09 de febrero del 2015, firmando los que en ella intervinieron.

<p>Dr. José María Nava Preciado Director de Educación Superior, Presidente Suplente y representante del Gobierno del Estado de Jalisco.</p> 	<p>C. Héctor Alfonso Gallo Vázquez Representante Estatal</p> 
<p>Mtro. Alberto Borroel Mora Representante Suplente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas</p> 	<p>Juan Ramón Álvarez Medina Representante Suplente de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado (DFSEP)</p> 

Esta hoja forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2015 10
de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana
de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del
Gobierno del Estado, de fecha 09 de febrero del 2015.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Primera Sesión Ordinaria 2015
09 de febrero de 2015

<p>Lic. Ignacio Frías Jiménez Profesor Investigador CGUTyP</p>	<p>José Ma. Zarate E. Secretario CANIETI</p> 
<p>Mtro. Alejandro Brena Becerril Representante docentes</p> 	<p>L.C. P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán Representante Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco.</p>
<p>Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo Rector de la Universidad.</p> 	<p>Mónica María Elena Fernández Torres Secretaria Técnica de la Junta Directiva</p> 
<p>Víctor Alfonso Guzmán Ávila Representante Suplente del Alumnado.</p> 	<p>Lic. Pedro Barba Velázquez Representante Presidente Municipal Tlajomulco de Zuñiga</p> 
<p>Ing. Manuel Rodríguez Heredia Representante del Sector Social</p> 	<p>Alejandro Hernández Barba Representante Secretaria de Desarrollo Económico</p> 
<p>Lic. María del Socorro Mena Esparza Directora de la Cámara Textil de Occidente.</p> 	

Esta hoja forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2015 11
de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana
de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del
Gobierno del Estado, de fecha 09 de febrero del 2015.